

7.095

FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

2001 "Año Provincial del Recordatorio del XXV Aniversario del Martirio de Monseñor Enrique Angelelli"

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Educativo las actividades compatibles con los Contenidos Básicos Comunes o Regionales del Sistema Educativo Provincial desarrolladas por la Granja Educativa "Finca Villa Regina", ubicada en la Ruta Nacional N° 38, Departamento Capital.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 116° Período Legislativo, a tres días del mes de mayo del año dos mil uno. Proyecto presentado por el diputado **ROLANDO ROCIER BUSTO.-**

L E Y N° 7.095.-

FIRMADO:

ROLANDO ROCIER BUSTO - VICEPRESIDENTE 1° - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RAUL EDUARDO ROMERO
Secretario Legislativo
FUNCION LEGISLATIVA